

INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2000 A AL JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE SASS ECUADOR S.A.

Señores Accionista, cumpliendo con en nombramiento desigando por ustedes he realizado la revision correspondientes a la Contabilidad y documentos legales y todos los comprobantes que se encuentran en archivo de la Compañía estableciendo lo siguiente:

Los Estados Financieros del período 2000 presentados cumplen con los principios de Contabilidad generalmente aceptadas. Se encuentran respaldados por los comprobantes de ingresos y egreso, diarios y todos los documentos de ley que justifican las transacciones.

Los libros se ajustan a la normas generales de Contabilidad, Código de Comercio, Código Tributario, Leyes de Compañías y otras disposiciones.

Los documentos legales están debidamente archivados. Con la novedad que la contabilidad se encontraba atrasada no se pudo presentar en los plazos previstos a los respectivos organismos de Control.

Los libros de actas y más documentos de Juntas Generales se encuentran debidamente foliados en en archivo que resposan en la compañía.

Los nombramientos de Prersidente, Gerente General, Comisario se encuentran vigentes.

Por lo expuesto la Compañía cumple con todas las disposiciones de Ley para el normal funciomaniento de la empresa.

Es todo lo que puedo informar a la Junta General de Accionistas sobre el ejercicio 2000.

Atentamente. -

Paulina Ramos R.

PAULINA RAMOS R.
COMISARIO